

EXP-UNC:0047382/2014

VISTO:

El proyecto de re-empadronamiento de los egresados históricos de las diferentes carreras de la FFyH presentado por la Consejera Victoria Chabrando. Y

CONSIDERANDO:

Que los egresados recientes son incorporados al padrón electoral del claustro para las elecciones de las distintas Escuelas de modo automático.

Que los egresados de años anteriores deben realizar un trámite especial de empadronamiento para obtener el derecho a sufragar.

Que el proyecto pretende implementar acciones que favorezcan principio de igualdad ante la ley dentro de la comunidad universitaria.

Que la medida favorecerá la participación del mayor número de graduados de esta Facultad.

Que el Área de Enseñanza y las Secretarías Técnicas de las Escuelas cuentan con registros históricos de los graduados de las carreras de esta Facultad.

Que este proyecto pretende incluir egresados desde el año 1995 hasta 2010, año a partir el cual el empadronamiento de graduados es realizado de oficio por las Juntas Electorales Art. 52 ordenanza del H.C.S. Nro. 19/10

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. DISPONER que los graduados de las carreras de esta Facultad desde el año 1995 hasta el año 2010 sean incorporados de oficio a los padrones electorales para elegir autoridades y consejos de Escuelas.



ARTÍCULO 2º. Encomendar a la Oficina de Graduados la implementación de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° **295**  
JA

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
  
Dra. BEATRIZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES